

POLITICA DE CONTINGENTES

UNA ORIENTACION SUICIDA

Por BALDOMERO ARGENTE

El problema fundamental de España es la crisis económica, que en otro de sus aspectos, es el paro forzoso. De ahí provienen todos los problemas políticos, que algunos cursos suponen engendrados (por las ideas de Rousseau, por la Revolución francesa o por el sufrimiento universal, cuando no «por el abandono del sentido tradicional histórico de España», etc. etc.).

Ya la crisis económica es un problema económico, como su nombre indica y su realidad demuestra. Por eso, hemos de hablar constantemente de Economía Política, y hablando de ella, hablamos de todo lo que interesa primordialmente a la patria.

La crisis que «todas» las naciones padecen, es consecuencia de la mala política económica que en todas las naciones se practica. No es una epidemia difundida en la atmósfera terráquea por designios providenciales; es el fruto natural, inevitable, de los errores en materia económica y financiera en que todos los gobiernos han incurrido y están incurriendo; y por ser «todos», la crisis es universal.

En España podíamos estar a cubierto de la crisis, gracias a nuestro aislamiento mercantil — el comercio exterior de España es una miseria, aunque a veces nos parezca considerable, porque estamos acostumbrados a medir con cifras ridículamente mezquinas — y a la depreciación de la peseta, que en seis años ha quedado reducida a dos quintas partes de su valor legal. La baja de la moneda, es uno de los medios que espontáneamente busca la economía de un país para salvarse. Por eso, cuando esa economía no puede más, se produce el abandono del patrón oro en los países que lo tienen y la depreciación de la unidad monetaria del país.

Pero hemos imitado todos los errores económicos y financieros de los demás países, y aun los hemos añadido otros. Procedemos por imitación de todo lo malo, sin discernimiento del efecto de las medidas y con absoluta ignorancia de las verdaderas causas de las crisis. Y así nos va. Entre esos errores hay tres que, aun no siendo ninguno de ellos la causa primordial originaria, fundamental, de la crisis, ni, por consiguiente, su remedio decisivo y completo, están contribuyendo poderosamente a agravarla. Purgarse de esos errores sería aliviar la crisis inmediatamente y ponerse en camino de llegar a remedios más concluyentes. No es fácil, sin embargo, porque hay intereses benéficos por esos errores, que se aprovechan de la ignorancia general, y de la incompetencia de los gobernantes — por lo común, y salvando todas las excepciones debidas — para fomentarlos y sostenerlos.

Esos tres errores, son: el dinero caro, la política de contingentes y la intervención en los giros monetarios. De la primera se ha dicho ya bastante; tres años hace que vengo combatiendo esa funesta política, en la que somos una singularidad, porque todos los grandes países bajaron el descuento hasta tipo casi nominal apenas apareció la crisis, mientras nosotros lo elevábamos y lo manteníamos al tipo más alto en que ha estado en España desde comienzos del siglo. Por fin parece que se va abriendo paso el sentido común, y ya son bastantes los defensores de la política del dinero barato, aunque todavía las resisten quienes, puesto que son prestamistas, quieren cobrar a sus intereses.

De la intervención en los giros habría que hablar más extensamente de lo que este artículo permite. Esencialmente es un freno poderoso puesto al comercio exterior, un estorbo inmenso levantando en su camino; y si comerciar es provechoso para los pueblos, claro está que dificultar el comercio es un gran daño.

Hablemos ahora de la política de contingentes. Y ante todo, desechemos una simpleza muy corriente; que «puesto que los demás países la practican, tenemos que imitarlos, so pena de dejar indefensos nuestros intereses». Eso es, como afirmación de hecho, una falsedad, y como razonamiento un disparate. Ni es verdad que todos los países practican una política de contingentes, ni porque los demás países tomen una política nosotros tenemos que acompañarles en la tentativa de autoconvencimiento. Si hay países que estorban su comercio con España, no es razón para que nosotros estorbemos más nuestro comercio con ellos; al contrario, puesto que el comercio entre dos países, no se realiza en ventaja exclusiva de uno de ellos, sino en ventaja de los dos; de lo contrario no hay comercio.

La política de contingentes, en resumidas cuentas, es una política de elevación de precios. Porque persiguen estos fines: Primero. Limitar las importaciones. Segundo. Determinar los países de que nuestros nacionales deben importar la mercancía «contingente».

Cuando el contingente limita las exportaciones, reduce la oferta de los artículos importados en el mercado nacional, y, por consiguiente, origina estos dos efectos primordiales: a) Elevación del precio del artículo importado y de sus similares de producción nacional, así como de todos los sustitutivos de dicho artículo en el consumo, en

virtud de la ley de la oferta y la demanda juntamente con la competencia, que reunidas determinan el precio. b) De una parte, reduce la cantidad de mercancías españolas que han de ser exportadas en pago de las importadas, puesto que el comercio es, en última fase, cambio de mercancías por mercancías; y de otra, reduce el consumo español, a consecuencia de la elevación de precios; con lo cual disminuye el trabajo nacional, esto es, aumenta el paro y agrava la crisis.

Cuando se consigue el propósito de determinar el país de que debe ser importado un artículo, el efecto inmediato es desviar el comercio de su cauce natural y hacer que se importe, no de donde el comercio querría hacerlo, por ser más barato o mejor el artículo de que se trate, sino de donde el comercio, dejado a su espontáneo impulso y como intérprete del deseo de los consumidores, no querría importar. Esto es: el comercio se ve compelido a comprar donde el artículo es más caro — o peor, que en substancia es lo mismo — y si el artículo es comprado más caro, sus precios para la venta son más elevados, así como el de sus similares, etc. exactamente como en el caso anterior.

(Notoriamente, pues, la política de contingentes aumenta el coste de la vida, disminuye el consumo, reduce el trabajo, anemiza el comercio y agrava la crisis.)

Estos efectos son inevitables. Así comienzan a reconocerlo en Francia, cuya es una política, cuyas consecuencias está sufriendo. El nuevo presidente del Consejo de Ministros francés ha dicho que si prosigue esa política se ahogará Francia y se ahogará su civilización. No exagera. Porque esa política de contingentes es como un «autobloqueo» nacional, el más riguroso de los «bloques». Y ya vimos los efectos del bloque que los aliados practicaron en daño de Alemania durante la guerra. Sólo que ese bloque le impusieron los enemigos. Y ahora las naciones se bloquean a sí mismas, con idénticos resultados.

Es una forma del suicidio. Que lo hagan los demás es lamentable y nos perjudica. Pero que lo haga España ha de dolernos más aún, y avergonzarnos. Porque es un caso de irreflexión.

Viejeros ilustres

Los señores Salazar Alonso y Benzo, en Burgos

Muchos antes de las tres, llegaron a Burgos, procedentes de Madrid, y en automóvil, el ex subsecretario de Gobernación, don Eduardo Benzo, y el ex ministro de la Gobernación y alcalde de Madrid, don Rafael Salazar Alonso. Directamente se trasladaron al Hotel París, en donde almorzaron, siendo saludados por las autoridades burgalesas, presidente de la Diputación, señor Riera, vicepresidente señor Peralta, ex diputado a Cortes, don Perfecto Ruiz Domercq, director de la Escuela Normal del Magisterio y de la Escuela Elemental de Trabajo, don Fernando Hernández, de la Junta directiva del Colegio de Secretarios de Ayuntamiento y otras personas.

Concluido el almuerzo, los señores Salazar Alonso y Benzo, salieron para Santander, donde mañana el primero dará una conferencia sobre el momento político.

Salón de Recreo

El domingo, 20 de los corrientes, de doce a dos de la tarde, tendrá lugar en el salón Redonda de esta Sociedad, un «Vermouth dansant», amenizado por una acreditada orquesta.

Un cursillo sobre avicultura y canicultura

La Dirección general de Ganadería abre un Concurso para cubrir ochenta plazas de alumnos libres para obreros del campo, pequeños propietarios y aficionados, para un cursillo que sobre Avicultura, Canicultura y preparación y curtido de pieles, completamente gratuito se celebrará en el próximo mes de Marzo.

Las instancias serán cursadas a la dirección de Ganadería, antes del 10 de Febrero próximo debidamente reintegradas, haciendo constar puesto de de sidencia, condiciones y cuantas particularidades se juzguen de interés.

En quinta página, ANUNCIOS DE ESPECTACULOS

La cuestión triguera Un consejo de guerra

Ayer se reunieron los presidentes de las Juntas comarcales de la provincia para cambiar impresiones sobre la paralización del mercado triguero, acordando que se cumpla el decreto sobre la tasa en toda su integridad.

A tal efecto se adoptaron las oportunas medidas y se obrará con energía, revisando las fábricas de harinas y persiguiendo las ventas clandestinas.

Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes

Concurso nacional de Arte Decorativo de 1935

Este Concurso constará de cuatro temas: 1.º Trabajos en cuero. 2.º Metalisteria esmaltada. 3.º Forja y cerajería. 4.º Talla en madera.

Podrán concurrir todos los artistas españoles, hispanoamericanos y filipinos, residentes en la Península, Baleares y Canarias, excepto aquellos que hubieren obtenido el primer premio, otorgado en su totalidad, en el concurso similar del año anterior.

Temas 1.º Trabajos en cuero.—a) Unas tapas de cuero para encuadernar un libro, ejecutadas por el procedimiento del mosaico. b) Un almohadón de cuero con las dos caras labradas, por incisión y repujado, patinado en su color. c) Un frontal o friso de guadamacillería, repujado, cincelado y policromado.

2.º Metalisteria esmaltada.—Un objeto, de libre elección de cualquier metal, repujado, cincelado y esmaltado a gran fuego con los procedimientos de esmalte ampeado, alveolado y pintado al estilo de Limoges.

La pieza, esmaltada directamente, podrá ser una estatuita, una cabeza, una arqueta, una copa, etcétera, que medirá 30 centímetros como máximo.

3.º Forja y cerajería.—Una puerta cancela cuyas dimensiones mínimas serán 1,90 metros de alto por 0,60 de ancho y que no podrá exceder de 2,50 metros por 1,20.

El trabajo habrá de ejecutarse en fierro forjado y limado con aplicaciones de otros metales labrados a mano, no fundidos, pudiendo llevar detalles repujados a fuego sobre planos o chapas gruesas.

4.º Talla en madera.—Arqueta tallada, en nogal u otra madera fina, cuyo largo no excederá de un metro ni será menor de 0,90 metros.

Los trabajos que se presenten a todos los temas han ser originales e inéditos y deberán ir acompañados de los dibujos, también originales, que hayan servido para su realización, como asimismo de una memoria explicativa de los procedimientos técnicos seguidos.

Se concederá un premio de seis mil pesetas y dos accésits de quinientas en cada uno de los cuatro temas.

Los trabajos que obtengan los premios pasarán a ser propiedad del Estado con destino al Museo de Artes Decorativas.

Las obras, firmadas, deberán entregarse en la Secretaría de los Concursos Nacionales (Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes) en los días 1.º de Marzo, 15 de Marzo, ambos inclusive, de once a una. Los artistas que residan fuera de Madrid deberán tener en cuenta esta circunstancia para que sus trabajos queden en la Secretaría dentro del plazo, improrrogable, señalado.

A los colaboradores espontáneos SE LES ADVIERTE QUE NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES NI SE SOSTIENE — CORRESPONDENCIA —

Por ofensas al Ejército

Como ya habíamos anunciado, esta mañana, a las diez y media, se ha celebrado en el cuartel de Infantería, el consejo de guerra, para ver y fallar la causa que por ofensas al Ejército se seguía contra los paisanos Ricardo Mata Olarte y José Huidobro González.

Los hechos ocurrieron el día 4 de Noviembre, del pasado año, en que durante una función cinematográfica, que se celebraba en el Teatro Principal, al pasarse ante la pantalla un reportaje de los sucesos de Asturias, se produjeron algunos incidentes, silbando y pateando al presentarse el general López Ochoa, en el celuloide.

A los procesados se les acusa de ofensas al Ejército y con arreglo a lo dispuesto en el Código, el jurado le la división solicita para aquellos la pena de tres años de prisión correccional en sus conclusiones provisionales, que eleva a definitivas en su informe, del que da lectura después de haber renunciado — como la defensa — a la prueba testifical.

El letrado del ilustre Colegio de Burgos don Luis Picazo, encargado de la defensa de los encausados, en su informe, combatió la tesis del fiscal, pidiendo la absolución de sus defendidos, por no estar probados los hechos. Se extendió en consideraciones con respecto a cómo ocurrieron éstos, argumentando con acierto en las distintas tesis sustentadas, tras de saludar al fiscal y al Tribunal, para los que tuvo palabras elogiosas.

Las partes rectificaron después, manteniendo sus principales puntos de vista, y el fiscal puso de manifiesto cómo retiraría su acusación por la endeblez de las pruebas, de no existir una declaración como la del capitán del Ejército que consta en el proceso.

Concluida la vista, el Tribunal se retiró a deliberar, dictando sentencia, que no será firme hasta que no la apruebe el auditor de la División.

Parece ser que la resolución ha sido de acuerdo con la petición del defensor.

Ecos de sociedad

En el día de hoy ha fallecido en Madrid el ilustrísimo señor don Damián Estados Guasp, abogado, maestro de 1.ª Enseñanza Superior, y magistrado jubilado del Tribunal de Cuentas de la República.

Sus profundos estudios de Derecho y su constante amor al trabajo le merecieron el aprecio y consideración de las altas personalidades de la política española, que premiaron sus méritos con honrosas condecoraciones.

Acompañamos en su justo dolor a sus hijos nuestro querido amigo don Damián, jefe de Negociado de Instrucción Pública, y oficial del Patronato de Formación Profesional de esta capital; don Antonio, fiscal del Tribunal de Cuentas; don Emilio, maestro de Santander y don Enrique, propietario del importante Centro industrial «Grafica Universal» de Madrid, así como a su apenada esposa doña Concepción R. Guisasaola e hijas.

En el día de ayer, a los 60 años de edad, falleció en esta población, la señora doña Saturnina Ruiz Briones, a cuyo esposo, nuestro estimado amigo don Felipe González Gil, oficial retirado y tesorero de la Cooperativa Militar, hacemos presente nuestro más sentido pésame, extensivo a sus hijos y demás apreciable familia de la finada.

Por los señores de Vallejo y para su hijo don César, reputado médico de esta localidad, ha sido pedida la mano de la bella señorita Mercedes Villacampa Aparicio, hija de don Fulgencio Villacampa Nuñez, teniente coronel comisario de Guerra, retirado.

La boda se celebrará en breve.

Una opinión autorizada

LA REVISION CONSTITUCIONAL

(Conclusión.)

Título VIII.—Justicia. Artículo 95. El párrafo cuarto de este artículo establece la supresión de los tribunales de honor.

Estos tribunales no pugnan con la unidad de jurisdicción, como se ha pretendido.

Fueron beneficiosos y contuvieron abusos, pero se generalizaron demasiado y llegaron en ciertos casos al ridículo, como lo ocurrido con relación a las temporeras de la Deuda y se desprestigiaron en ciertos casos militares (alumnos del E. M.).

La supresión de los tribunales de honor ha causado daños, sobre todo en la Marina y en la Artillería. Conviene que existan, aunque debidamente reglamentados.

Artículos 99 y 100. Hay que adaptarlos conforme a lo que se establezca sobre el Tribunal de Garantías.

Artículo 102. Indultos y amnistías.— Los indultos están bien regulados como regla general; las amnistías constituyen un peligro capital. Este problema lo enfocó bien el señor cambó en un discurso parlamentario del mes de Noviembre último.

Deben restringirse severamente, porque se abusa de las amnistías, hasta el punto de que ya no resulta ejemplar otra pena que la muerte, porque las de prisión, aunque sea perpetua, se traducen en un año; antes hubo la campaña en favor de Sanjurjo, ahora vendrá la teodomirista.

Título VIII.—Hacienda.

Artículo 107. Presupuesto anual.— No se aceptó al discutir la Constitución el presupuesto bienal. Ahora se habla ya del trienal.

El presupuesto anual produce estragos, en primer lugar, para el Tesoro, porque al discutirse todos los años el presupuesto, favorece que los intereses particulares asalten al Tesoro con más frecuencia.

Cada presupuesto suele significar un aumento de gastos. Es también dañoso el presupuesto anual para la Administración, porque la frecuencia hace que en cada Ministerio se redacte en algo. No permite grandes planes, y en la realidad lo que ocurre es que se prorrogan.

También es dañoso el presupuesto anual para el prestigio del Parlamento. No hay que poner a éste en trance de apetitos venales. Y además, las discusiones presupuestarias producen esterilidad de las Cortes, por pérdida de tiempo en discusiones largas, con el salón desierto. La obra de gobierno resulta también menos eficaz, porque hay que prestar mayor atención al Parlamento.

Subsiste el presupuesto anual como una reminiscencia de una rutina monárquica de votación de subsidios por las Cortes. En la monarquía había interés en la votación anual de los presupuestos por el temor de que al año siguiente no hubiera Cortes; pero en la República, que tiene que vivir en contacto con el pueblo, no tiene razón de ser ese temor.

Artículo 109. Al redactarlo se incurrió en olvido de las economías regionales y ha quedado en forma peligrosa para las regiones no autónomas. Hace falta apreciar una separación de servicios.

Artículo 110. Por el cual, la vigencia de los presupuestos no necesita la promulgación por el presidente.

Es evidente que el veto perturbaría la vida económica si se aplicara a los gastos e ingresos, pero no ocurre lo mismo con el articulado, que es precisamente lo que peor suele hacerse en la Cámara. Debería fijarse la revisión de oficio, salvo en los artículos fundamentales.

Artículos 108, 113 y 116. Constituyen garantías para evitar el crecimiento de los gastos, pero resultan insuficientes y es preciso reforzarlos.

Artículo 120. El Tribunal de Cuentas, sometido a las Cortes, resulta peligroso.

Título IX.—Garantías y reforma de la Constitución.

Artículo 121. Tribunal de Garantías Constitucionales.— Establece seis materias de competencia para este Tri-

bunal, más dos que fijan los artículos 119 y 120.

Es el Tribunal de Garantías una sustitución absurda del Senado. Examina las materias de competencia, indicando cuáles son indispensables aunque pasen a otras instituciones, cuáles suprimibles y cuáles modificables.

De subsistir el Tribunal de Garantías, debe ser apartado de la política para que predomine en él la serenidad y la competencia técnica.

Artículo 125 (Ultimo de la Constitución) Establece este artículo los medios de reforma constitucional.

Fue concebido al principio el artículo en forma que hacía casi impracticable la revisión, estableciendo un voto de cuatro quintos de la Cámara.

Quedó establecida la necesidad de que voten el planteamiento de la reforma los dos tercios de los diputados en ejercicio durante los dos primeros años de vigencia, y la mayoría absoluta después; pero ha establecido un verdadero «haraguiris» al exigir que los diputados acuerden por sí mismos la disolución de la Cámara, como trámite previo para la reforma constitucional.

Esto realmente es difícil y habrá que modificarlo, pero en esta primera reforma no hay más remedio que cumplirlo.

Los puntos fundamentales de la reforma son siete, a saber: Régimen autonómico. Religión, Propiedad, Sistema bicameral, Relaciones entre los diversos Poderes del Estado, Hacienda y Presupuestos y Justicia y Tribunal de Garantías.

Después de leída la autorizada opinión de una alta personalidad sobre la revisión constitucional, que terminamos hoy de publicar, es ya inútil que los lectores nos pregunten por el discurso del señor Alcalá Zamora en el Consejo de Ministros.

Ya tienen suficiente referencia.

Crónica militar

Un consejo de guerra

El lunes, 21 del actual, a las once, en la sala de Justicia, del cuartel del regimiento de Infantería, número 30, bajo la presidencia del teniente coronel jefe de la caja de Recluta número 36, don Octavio López del Castillo, se celebrará un Consejo de Guerra ordinario de plaza, para ver y fallar la causa instruida contra el paisano Julián Arrie Angulo, y dos más, por el delito de excitación a la rebelión e insulto a fuerza armada.

En dicho acto ejercerá funciones fiscales el jurídico militar de esta División, y actuarán como vocales los capitanes:

Don Nicolás Murga Santos, don Rafael Salas Fernández, don Justo Pérez Pelayo, don Francisco Sainz Ballesteros, y don Carlos Pérez Herce.

Actuará de vocal ponente, el teniente auditor de segunda, don Julián Iniguez Gutiérrez (y de vocales suplentes, los capitanes, don Joaquín Cañadas Pérez y don Enrique Gasset de las Morenas.)

Desempeñará el cargo de defensor el abogado del colegio de Burgos, don Amancio Blanco.

Vehiculos con motor matriculados en 1934

Según datos tomados de «Burgos Automovilista» se han matriculado en la Jefatura de Obras de esta provincia 183 vehículos de motor mecánico, durante el año último, habiendo sido los meses de Enero y Noviembre los de mayor matrícula, con 21 y 22 respectivamente y los de Junio, Julio y Agosto con 19 cada uno.

Entre las casas constructoras se hallan a la cabeza «Chevrolet, con 34; Morris, con 23; Ford; con 20; Renault, 19 y lo mismo Citroen; Peugeot, 14 y Diamond, 12; siguiendo otras marcas con menor matrícula.

ROTULOS MODERNOS

A. RETES.—Sanz Pastor, 4



—Caballero, lleva V. dos horas usando el teléfono.
—Es que voy a dar una conferencia por radio y me estaba ensayando.

Alcaldía de Burgos

BANDO

SE HACE SABER:

Que con objeto de que la vía pública quede inmediatamente limpia y considerando indispensable al efecto, el concurso del vecindario, según acuerdo adoptado por la Corporación el 20 de Diciembre de 1933, se difieren las disposiciones siguientes:

Primera. En los días en que el temporal de nieve cubra las calles de la población, los propietarios y arrendatarios de locales destinados a la industria o comercio, vienen obligados a disponer que por cuenta de los primeros, sean barridas diariamente las aceras a lo largo de las edificaciones de su pertenencia, hasta la anchura de cuatro metros, pasada la cual, la obligación hasta alcanzar el bordillo de la acera, se limita a la fatiga de las entradas de las casas y por la de los segundos la línea que comprenden los locales de referencia hasta el bordillo de la acera, si esta no tuviese más de cuatro metros de latitud, echando la nieve o hielo, sobre la calzada, sin dar lugar a que aquella se aglomere.

Segunda. Se prohíbe arrojar nieve o hielo a la calle desde los balcones, ventanas o tejados, desde las nueve...

Tercera. Los contraventores a las disposiciones anteriores serán castigados con arreglo a lo dispuesto en el artículo 77 de la Ley Municipal y disposiciones concordantes, con la multa de una a cincuenta pesetas, según los casos.

Los señores tenientes de alcalde en sus respectivos distritos, los agentes y demás dependientes de mi autoridad, quedan encargados de hacer cumplir, con el mayor rigor, las precedentes disposiciones, denunciando a los infractores para aplicarles las multas correspondientes.

De esperar es de la cultura del vecindario coadyuve al cumplimiento de lo mandado para que, con el concurso de todos, queden expeditas las vías públicas en el más breve plazo.

Burgos, 18 de Enero de 1935.—El alcalde, Manuel Santamaría.

Ondulación permanente 9 pesetas Salón de señora Cuende Espión, 16

Burgos hace 30 años

Del DIARIO DE BURGOS correspondiente al jueves 19 de Enero de 1905

En el tren rápido de la una de la tarde ha marchado a Madrid, una comisión de este Ayuntamiento compuesta del alcalde don Lucas Saiz Sevilla y de los señores Plaza y Fournier a los cuales se unirá mañana o pasado el señor Fernández Cavaña.

El objeto del viaje es gestionar la baja del cupo de consumos, la inclusión en el plan de los ferrocarriles secundarios que a Burgos interesan y otros asuntos de importancia para la ciudad.

De la alcaldía se ha hecho cargo accidentalmente don Baldomero Amézagaga.

Mañana, a las once, contraerán matrimonio en San Cosme y San Damián, don Ceferino Alonso Castiello, y doña Petra González del Román.

En Cerezo de Riotirón se está llevando a efecto la instalación de luz eléctrica, que promete dar muy buenos resultados.

GORRAS Y BOINAS

CASA SAIZ

Sombrerería, 4

BIBLIOGRAFIA

«OASIS», Paseo del Prado, 12.—Madrid

Hemos recibido el segundo número de ésta, cada vez más interesante revista, que si continúa por el camino emprendido, esta llamada a ser una guía indispensable para cuantos amen los bellos rincones del mundo, tanto los que están fácilmente al alcance de los lectores, como de aquellos exóticos que sólo gracias a la fotografía es dado conocer.

En este número vemos un artículo del profesor Dr. García Sáinz, sobre las fuentes del Esera, río del Pirineo español; otro del cónsul general del Perú, señor Loayza, sobre las curiosidades; el Monasterio de Fresdeval (Burdos de las hembras) entre los indios Boras; El Monasterio de Redeval (Burgos), por F. Santamaría; un cuento de costumbres vascas, por Mercedes M. de Power; un viaje de una semana en la Costa Azul; un artículo de don Santiago Masferrer sobre Nueva Guinea, con maravillosas vistas de tipos y paisajes; una admirable colección de fotografías de las cascadas del río Piedra, y, además en las secciones de Publicaciones, Crónica y Turismo, una serie de noticias curiosas e interesantes que completan el carácter ameno y al mismo tiempo documental, de «Oasis».

Casino Militar

Mañana, a las seis de la tarde, tendrá lugar la apertura del curso de conferencias, organizado por este Centro con asistencia del Excmo. señor general de la División don José Fernández de Villa-Abrille y otras autoridades civiles y militares, en cuyo acto disertará como conferenciante el teniente coronel de Intendencia don José Sarmiento Lasuén, sobre «Defensa pasiva de Guerra Química y antiagresión aérea».



Vd. que quiere tanto a su hijo, procurele la felicidad de ser fuerte y sano. No olvide que las diarreas durante la lactancia y dentición hacen que el niño se críe débil, y que siempre las cura el

ELIXIR ESTOMACAL

SAIZ DE CARLOS

Crónica judicial

Sentencia absolutoria

En la causa procedente del Juzgado de instrucción de Roa, que se ha seguido contra Anastasio de la Cal Sancha, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, absolviéndole libremente del delito de hurto de que fué acusado declarando de oficio las costas causadas.

Señalamientos para el lunes

Audiencia Territorial

Incidente procedente del Juzgado de Reinosa, seguido entre doña Juana Ceballos y doña Antonia Fernández Ruiz y otros, sobre previo pronunciamiento.

Audiencia Provincial

Juicio oral procedente del Juzgado de Castrojeriz, contra Alejandro Arenas González, sobre robo y lesiones.

En el «Instituto Cristóbal Colón»

Una fiesta íntima

Ya al comenzar el pasado año 1935 se celebró otro acto análogo en este Centro de cultura modelo instalado en la histórica Casa del Cordón, y si en aquella ocasión la fiesta no careció de su nota característica, la de ayer, organizada con el mismo motivo de la pasada, con el de la fiesta onomástica del inteligente director del Centro, don Pedro Izquierdo, tuvo asimismo el indudable encanto de que todos esos actos íntimos están rodeados.

En los amplios salones del «Instituto», reunidos los alumnos del mismo, junto con los profesores, todos rindieron a su director su tributo de simpatía y de gratitud por la labor que viene realizando, que, si sólo fuera meritísima por tratarse de la expansión de cultura, tiene en este caso un doble objetivo, cual es el de mantener, como a Burgos corresponde, un Centro como el de que se trata.

Y, mientras por la mañana se obsequió a los alumnos con un espléndido «lunch», por la tarde tuvo lugar lo que se pudiera llamar el acto oficial de la fiesta, para lo cual, alrededor de las cuatro de la tarde, en la Sala de estudio se hizo entrega de los espléndidos regalos con que profesorado y alumnos, daban una prueba «material» de su cariño al director, aunque, como muy bien dijo el profesor don Angel Cuesta, en breves palabras de elogio al señor Izquierdo, lo que más interesaba era la espiritualidad del acto que debía consistir en un trabajo constante de los alumnos por corresponder al sacrificio realizado y que va teniendo una pequeña recompensa en el rendimiento que merece un ajustado método y una disciplina imprescindibles.

El director don Pedro Izquierdo, a estas palabras de ofrecimiento de los regalos, contestó con frases de gratitud hacia alumnos y profesores, haciendo ver a los primeros cómo es cosa indispensable el estudio para la obtención de un porvenir que si se halla difícil para todos, ha de presentarse un poco más halagüeño para aquellos que saben aprovechar el tiempo adecuado, bajo el lema de «querer es poder», para lo cual se les brinda toda clase de medios ajustados a la más moderna técnica y adecuados a lo que aconsejan la práctica y la máxima eficiencia.

Los alumnos, poco después asistieron al Coliseo Castilla a una función de cine que en su honor se daba, por lo que la Dirección del Centro hace constar tanto a la empresa de dicho Coliseo como a la del Teatro Principal, su gratitud por las facilidades dadas para su organización.

Aunque el tiempo y otras causas impidieran la celebración de un partido de fútbol preparado para por la tarde, ésta la dedicaron los alumnos a «esparar» su alegría hasta bien entrada la noche, en que conuyó la agradable fiesta íntima celebrada, en la cual se hicieron votos por la prosperidad creciente de este Centro de cultura modelo en su clase.

Casilda Sanz

MODISTA

comunica a su clientela que ha establecido su domicilio en la calle Fernán-González, número 23, tercero. Se enseña el corte. Se admiten internas.

Actos de afirmación sindical católica

Como hemos anunciado, mañana a las once, se celebrará en el Teatro Principal un acto de afirmación sindical católica, organizado por la Federación provincial de sindicatos católicos de Burgos.

A las cuatro de la tarde se celebrarán actos análogos en Pradoluengo y Pampliega.

En Pradoluengo harán uso de la palabra Lorenzo Arcos Barrio, vicepresidente de la Federación de Burgos; Valentín Ayúcar, de la Federación de Navarra y Anastasio Inchausti Murúa, presidente de Frente Nacional del Trabajo.

En Pampliega hablarán Felipe Ortega, de la Federación de Burgos; Joaquín Burtjen, de la Federación de Victoria y Antonio Alonso Prada, de la Federación de Vizcaya.

Diputación provincial

Durante los días 21, 22, 23 y hasta las doce del 24, se abre un concurso para el suministro del azúcar y patatas que se necesitan durante el año en las Casas de Caridad, Inclusa y Maternidad.

Tanto el azúcar como las patatas habrán de reunir las condiciones insertas en el «Boletín Oficial» de 20 de Noviembre del año último.

Las proposiciones bajo pliego cerrado, pueden presentarse en la oficina de la Dirección de dichos Establecimientos en los días citados de diez a doce y de quince a diecisiete.

El importe de los anuncios en los periódicos de la localidad será satisfecho por los adjudicatarios.

Burgos 19 de Enero de 1935.—Moisés Peralta.

El DIARIO en Miranda de Ebro

Arrollada por el tren

Hoy sobre las diez de la mañana, en la vía de «Rioja», por el tren rápido que viene de Barcelona, cerca a la casa «Carrancho», fué arrollada la joven Catalina López Pérez, de 23 años, soltera, quedando completamente desastrosada.

Parece ser que se trata de un suicidio por cuestiones amorosas.

Al tenerse conocimiento del hecho, fué avisado el Juzgado, quien personalmente en el lugar donde se hallaba el cadáver, ordenó su levantamiento y conducción al depósito judicial.

Mañana se le harán los funerales, y se verificará la inhumación de la desventurada Catalina.

A sus afligidos padres don Francisco y doña María, hermanos y demás familia, damos nuestro más sentido pésame.

Partido republicano radical

En atento «Saluda», nos comunica el presidente de esta agrupación política, haberse celebrado su Junta general el día 11, en la que se trató entre otros asuntos de la presentación y aprobación de cuentas y renovación de la Directiva, habiendo quedado constituida en la siguiente forma: presidente, don Venancio Ordo S. de Juberá; vicepresidente, don Juan Herrarte Páramo; secretario, don José González Retes; tesorero, don Anastasio Guinea Salazar; vocal 1.º, don Eugenio Arbázar Urrecho, 2.º, don Juan Bautista Maurín Barramendi, 3.º, don Modesto Martínez Madrazo y 4.º, don Santiago Valle Madariaga.

EL CORRESPONSAL

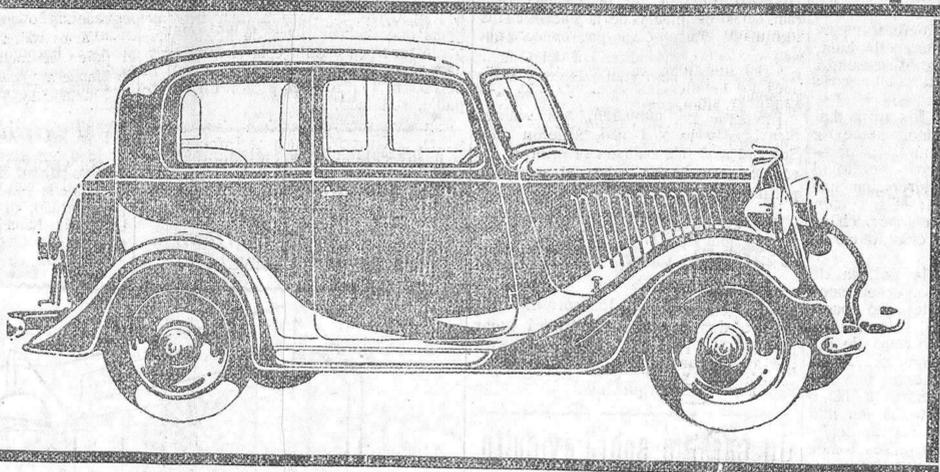
Prueba V. el coñac Argudo

PRIMER ANIVERSARIO EL SEÑOR D. CASIMIRO LOPEZ CALZADA, falleció el día 20 de Enero de 1934, después de recibir los Santos Sacramentos. Q. D. P. D. Su esposa, doña Aquilina García; hijos, don Emilio, doña Amalia y doña Antonia (auxiliar de Hacienda); hijos políticos, don Román Rodríguez, don Francisco La Rosa y doña Dora de Miguel; hermano, hermanos políticos y demás familia. Suplican a sus amistades una oración por el eterno descanso del alma del finado. Las misas que se celebren el lunes, día 21, desde las nueve a las doce, en el altar del Santísimo Cristo, de la parroquia de San Gil Abad, serán aplicadas por su eterno descanso. Burgos 19 de Enero de 1935.

SEGUNDO ANIVERSARIO EL SEÑOR D. Patricio Sáiz Rueda, industrial que fué de esta plaza, falleció en la ciudad de Burgos el 21 de Enero de 1933, después de recibir los SS. SS. y la bendición apostólica de S. S. Q. E. P. D. Su desconsolada esposa, D.ª Petra Barriocanal Quintan; hijos, Donatila, Isabel, Patricio (ausente), María Amparo, María de los Desamparados, María Cruz e Irene; hijos políticos, Rufino Díez Carcedo, Santiago Rueda, José Arráiz y Secundino Pérez; hermanas, hermanas políticas, nietos, sobrinos, primos y demás familia. Suplican a sus amistades se dignen encomendar al Señor el alma del finado y asistir a los funerales que por su eterno descanso se celebrarán el lunes, 21 de actual, en la iglesia parroquial de San Cosme y San Damián, a las DIEZ Y MEDIA de la mañana y al que se diga en la parroquia de la villa de Quintanavides, en el mismo día, por cuyo favor les anticipan las gracias. Burgos 19 de Enero de 1935. Excmo. e Ilmo. Sres. Nuncio de S. S. y Arzobispo de esta archidiócesis se han dignado conceder 10 días de indulgencia y 5 días el Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de Madrid-Alcalá en la forma acostumbrada.

PRIMER ANIVERSARIO EL SEÑOR Don Isidoro Martínez Lorente, falleció el 18 de Enero de 1934. R. I. P. Su afligida esposa, doña Felisa Pardo de la Iglesia; hermanos, don Hilario y doña Joaquina; hermanos políticos, don Pedro y doña Isabel Pardo de la Iglesia; tíos, sobrinos, primos y demás familia. Suplican a sus amistades le encomienden a Dios y asistan al funeral que por el eterno descanso de su alma se celebrará el lunes, día 21, a las DIEZ Y MEDIA, en la iglesia parroquial del Hospital del Rey, por cuyos actos de piedad les quedarán reconocidos. Burgos 19 de Enero de 1935.

FIAT Nuevo modelo 8 HP. Balilla 1935 1935 En Desenzano (Italia), el 23 de Octubre del pasado año un avión pilotado por el «as» italiano «Angello», con motor Fiat A. S. 6 establece el nuevo record mundial de velocidad a la media increíble de kilómetros 709,209 por h. El anterior record (23-4 933) de kilómetros 672,403 fué batido con el mismo motor Fiat A. S. 6. CONCESSIONARIO EXCLUSIVO: José Barrios Exposición y Oficinas Laín - Calvo, 36 Teléfono 452-R Garage y Taller Vadillos, 16 Teléfono 230 BURGOS 100 kilómetros por hora Un automotor sobre railes Littorina Fiat ha realizado la proeza de hacer el viaje de 12.000 kms. de Italia a Rusia, habiendo atravesado el territorio soviético, del Mar Báltico al Mar Negro, (más de 2.600 kms.) a la velocidad media de



POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Servicio de la Agencia Mencheta

El jefe del Gobierno recibe varias visitas

A las siete de la tarde llegó a visitar al señor Lerroux el presidente de la Comisión parlamentaria de la Presidencia señor Armasa. Se le preguntó si tenía interés político su visita, y contestó:
—Tiene interés parlamentario y, por lo tanto, tiene interés político. Por ahora no les puedo decir a ustedes más.
A las ocho de la noche salió de la Presidencia el señor Jalón, manifestando a los periodistas que había acudido a esperar a una Comisión de Logroño que quería entrevistarse con el señor Lerroux; pero que dicha Comisión no había llegado aún, y que él tenía que marcharse.
Los informadores le preguntaron si podía decirles algo de otras cosas.
—No hay nada. No les engaño. Yo sé que un día les dije que había caído, siendo pieza doble, y no quisieron seguir la pista. Pues hoy, sin que haya pieza, he estado charlando con unos buenos amigos sobre caza y otras cosas, pero nada de política.
El señor Lerroux recibió después a los periodistas, al terminar su labor, y les dijo que había recibido la visita del señor Jalón y de dos comisiones de provincias. Añadió que se explicaba la expectativa de la Prensa; pero, en realidad, la situación en el día de hoy, es exactamente igual a la de ayer y anteayer, cuando recibió a los jefes de los grupos gubernamentales.

Una obra del señor Alcalá Zamora

Se ha puesto a la venta una nueva obra del presidente de la República, titulada «El derecho y sus colindancias en el teatro de Juan Ruiz de Alarcón».

Hablando con el Sr. Martínez de Velasco

Los periodistas interrogaron al jefe del partido agrario, señor Martínez de Velasco, sobre la visita que, hizo al presidente de la República, y se limitó a contestar que había sido una visita protocolaria.
—Es que se asegura— arguyó un informador— que las dificultades para solucionar la reorganización ministerial estriban en que el partido agrario pide dos carteras, y se supone, en su visita de usted al Palacio Nacional, ha tenido por objeto exponer tal deseo al jefe del Estado, porque parece que el señor Lerroux se opone, por entender que si accediera a ello quedaría el partido radical en minoría en el Gobierno.
—Ese no es motivo—replicó el señor Martínez de Velasco— porque no se trata de una cuestión de números. En el seno del Gobierno no se plantean votaciones por asuntos políticos, y prevalece siempre el criterio del jefe que es quien tiene la responsabilidad de las decisiones y lleva la orientación política. A los ministros no les queda más camino que allanarse o marcharse.
—No irá usted el domingo a San Rafael?
—Mañana marcharé a Sevilla y no regresaré hasta el martes. Creo que la entrevista de los cuatro jefes de partidos gubernamentales se celebrará mañana.
Se le hizo saber que el señor Lerroux había dicho que no daría a conocer la reorganización hasta que se cuenta de ella al presidente de la República, porque a éste pudiera no parecerle bien, y de ello se ha sacado la consecuencia de que hay dificultades.
—No creo y espero que todo se resolverá satisfactoriamente—repuso el señor Martínez de Velasco.

Sobre la crisis triguera

Por el diputado a Cortes por Valladolid don Pedro Martín, ha sido anunciada una interpelación al ministro de Agricultura sobre la situación del mercado de trigo y su remedio, con el ruego de que se le conceda exponerla en la primera semana de sesiones.

Ascenso

La «Gaceta» publica una orden promoviendo a la categoría de magistrado de Audiencia con 18.000 pesetas anuales a don Celestino Valleró Suárez Otero, magistrado de la Territorial de Burgos.

Ha comenzado a desmontarse el viaducto

A las dos de la madrugada comenzaron las obras para desmontar por medio de sopletes las vigas de la parte metálica del Viaducto.
Para evitar desgracias se cortó la circulación y la corriente de los cables eléctricos.
Entre las vigas figuraba una de 27 toneladas de peso, que fue sujeta por cuatro púncos con correas por medio de cabrestantes.
Por rotura de una de las poleas del freno se cayó una barra desde 23 metros de altura no ocurriendo ninguna desgracia.
Rápidamente se trabajó para dejar libre la calle de Segovia, lo que se consiguió a las dos de la tarde.

Lo que dice el señor Vaquero

El ministro de la Gobernación ha

Ha comenzado a desmontarse el Viaducto de Madrid. Los señores Martínez de Velasco y Gil Robles conferencian con el señor Lerroux. Aún no ha quedado terminada la reorganización ministerial. Parece que se darán dos carteras a los agrarios. Un industrial mata a dos hermanos.

dicho a los periodistas que carecía de noticias de importancia.

Preguntado por el Estatuto de Prensa, contestó que ya le tenía terminado y que esperaba que la comisión jurídico-asesora le entregase el proyecto que ella ha redactado.
—Espera que lo hará mañana y en este caso le facilitaría el lunes a los periodistas.
Agregó que le había visitado el alcalde de Badajoz para hablarle de diferentes asuntos que afectan a aquella región, prometiendo atenderle en lo que esté de su parte.
Del momento actual político dijo que no sabía nada, pues él no interviene, toda vez que los ministros depositarán su confianza en el señor Lerroux, que es quien tiene que resolver.

Visitas

El presidente de la República ha recibido a don Santiago Valle, magistrado del Supremo, a don Juan Pérez Zúñiga y a otras personas.

Del alijo de armas

El juez especial señor Alarcón permaneció trabajando toda la mañana en su despacho, no tomando ninguna declaración.

El señor Lerroux continúa sus gestiones para reorganizar el ministerio

Esta mañana ha continuado la expectación por el curso de las gestiones del señor Lerroux para reorganizar el ministerio, pues se decía que quedaría todo terminado hoy a última hora.
A las diez y media acudió a su domicilio el señor Martínez de Velasco, celebrando ambos una extensa conferencia.
Posteriormente recibió al ministro de la Gobernación quien dijo a los periodistas que su visita no tenía finalidad política.
Fue a entregarle el proyecto de reorganización de la fuerza pública.
Preguntado si quería hoy ultimada la reorganización ministerial, contestó:
—Ustedes se atengan a lo que dijo ayer el jefe del Gobierno, o sea que hagan variar la situación.

El jefe de la minoría agraria da una referencia de su entrevista con el señor Lerroux

A las tres de la tarde, un redactor de la Agencia Mencheta estuvo en el domicilio del señor Martínez de Velasco, solicitando detalles de su entrevista con el jefe del Gobierno.
Confirmando que la entrevista había durado más de media hora y que había terminado dentro de la mayor cordialidad.
—Creo que todo se arreglará y bien, pues no estamos en circunstancias que hagan la situación.
El señor Lerroux tiene un voto de confianza y lo que resuelva será acatado.
—Se accede por fin a que se concedan dos carteras a los agrarios?
El señor Martínez de Velasco contestó con evasivas, pero luego respondió:
—Creo que sí, que se nos concederán dos puestos.
—Puede adelantarnos algo del programa parlamentario?
—Mantenimiento del orden público y ley electoral, porque es preciso ir a las elecciones.
—Pues algunos radicales, entre ellos los señores Salazar Alonso y Guerra del

Río, se muestran poco inclinados a consultar al cuerpo electoral.
—Pues es preciso y este es el criterio más generalizado en el Gobierno. Hay que acabar con las comisiones gestoras.
Esta noche marcharé a Sevilla y no regresaré hasta el martes, a no ser que algún acontecimiento imprevisto me obligue a adelantar el retorno.

Los fascistas españoles escindidos

Se ha confirmado la escisión entre los elementos fascistas españoles. Ramiro Ledesma y Nicasio Alvarez Sotomayor, se han separado en efecto de F. E. y de la J. O. N. S. y en unión de otros compañeros han formado el partido Nacional Sindical. Al efecto han entregado los correspondientes Estatutos en la Dirección General de Seguridad.
Dicen los dos citados disidentes que José Antonio Primo de Rivera tiene una inteligencia completamente feudal y que opera únicamente con unas cuantas docenas de mercenarios. En cambio ellos son superiores y tienen una verdadera concepción del fascismo. Por eso estiman que sólo al pueblo corresponde la defensa de España. Son antimarxistas y revolucionarios. Son enemigos de los socialistas porque éstos escamotean la revolución que los españoles desean. Ellos quieren nacionalizar los Bancos y todos los medios del cambio y de la producción. Aceptar la propiedad privada y las economías particulares, pero limitadas debidamente. Primo de Rivera utiliza una palabrería demagógica, pero mantiene constantes y directas relaciones con la alta Banca y los grandes terratenientes andaluces, a los que incluso pide dinero. Sólo le quedan 12.000 hombres en toda España. En Madrid sólo contará con unos 200.
El Partido Nacional Sindical irá a las próximas elecciones generales, pues quiere que su voz se oiga en la Cámara.
Por su parte, el señor Primo de Rivera ha dicho:
—La escisión no tiene la menor importancia, pues se han ido la verdad es que los hemos echado—, pocos y los pocos. Eran los peores enemigos de F. E. y de la J. O. N. S. Procedían del campo marxista, y aunque pretendían ocultarlo, siguen siendo marxistas. Como no podían estar bajo nuestra bandera, procuraban sembrar la zizaña. Por eso se les ha echado.

Notas militares

El «Diario Oficial» del ministerio de la Guerra, publica lo siguiente:
Premios de efectividad
Se concede la gratificación correspondiente a un quinquenio al capitán de Artillería don Buenaventura Herrero Rebull, de la Sección de Contabilidad de la sexta división.
Concursos
Una vacante de capitán de Artillería en el Grupo Escuela de Información y dos de teniente de la misma Arma, agregados al Laboratorio del Ejército. Una plaza de teniente de Ingenieros en el Centro de Transmisiones.

Provincias

Importante deuda por consumo de gasolina
PARCELONA.—El comisario superior de Pólitica ha adeudado 150.000 pesetas de gasolina, y que es necesario que se viera la manera de hacer efectiva esta cantidad, pues en caso contrario, no suministrará más gasolina.

La pena de muerte para Teodomiro Menéndez

GIJÓN.—El fiscal militar, formuló anoche el escrito de acusación contra don Teodomiro Menéndez, considerando cometido el delito de rebelión militar, acusa a Menéndez, como jefe revolucionario, pidiendo que se le condene a pena de muerte y a una indemnización de 100 millones de pesetas. La causa se ha remitido al juez instructor que se encuentra en Oviedo.

Un tiroteo a las puertas de una cárcel

GERONA.—Durante la madrugada pasada, se oyó intenso tiroteo en las afueras de la ciudad, que duró largo rato.

Según parte facilitado, a la hora indicada unos individuos dispararon contra la antigua fábrica La Aurora, situada a kilómetro y medio de la ciudad, que acualmente se utiliza para cárcel en la que están reclusos individuos con motivo de los sucesos de Octubre. Acudió la guardia, cruzándose numerosos disparos. Las fuerzas dieron después una batalla sin resultado, y pues los agresores habían desaparecido, la ocurrida por la oscuridad.

Tres niños arrollados por un automóvil

FERROL.—En la carretera de Betanzos, un automóvil conducido por su propietario Eduardo Rebolár arrolló a los niños Joaquín Rey López, de 12 años; María Lago Crespo, de 9 y Eugenio Carro Díaz de 11, que se hallaban jugando, resultando todos ellos con heridas graves.

Altas en el partido radical

FERROL.—Las sociedades agrarias han acordado afiliarse al partido radical y en tal sentido han telegrafiado su adhesión al señor Lerroux.

Navando

TERUEL.—Sobre esta capital y sus alrededores ha caído una copiosa nevada, que alcanza un espesor de 40 centímetros.
Se ha paralizado el trabajo en las obras y la circulación de los coches por carretera se hace muy difícil.

Consejos de guerra

SANTANDER.—Ha sido condenado a seis años de prisión José Rianzo, que vitoreó a la revolución en el Astillero. Se cree que será absuelto José Puerta acusado de insultar a la fuerza armada.
Conferencia suspendida
MALAGA.—El gobernador civil, ha suspendido la conferencia que iba a dar el señor Abrazo sobre el tema «Defensa de la ley fundamental».

De Cataluña

BARCELONA.—Un congreso de obreros, ha denunciado que un grupo de obreros, se presentó en una obra y comenzó a demoler lo destruido. Fueron detenidos dos de los autores, quienes declararon que habían obrado así por venganza, pues el comunista les adeuda once semanas.
—Varios individuos, se presentaron en el taller de metalurgia de Pedro Alier de Maresa y golpearon al hijo del dueño, hirundiéndole.

El mercado de trigos

VALLADOLID.—La Cámara de Comercio, ha elevado un escrito al ministro de Agricultura, en relación con la actual situación del mercado de trigos. En ella formuló conclusiones solicitando recoger el sobrante de la cosecha de cereales, bien por una entidad particular o por medio de una emisión de bonos hecha por el Tesoro, decretando la libertad del comercio triguero. En caso de no ser factible esto, se necesitará modificar la legislación del comercio de cereales con estas bases:
—Modificar la ley de tasas para cada provincia, ya que tienen distintas características. A tal fin, se formaría una Comisión en el ministerio de Agricultura, de la que formaría parte, un agente comercial del ramo de cereales y un comerciante del mismo carácter agrícola. La desaparición del orden cronológico, para las compras y ventas. El valor de las ventas, se abonará íntegramente al recibo de la mercancía en el almacén, o fábrica. Las ventas se abonarán por Juntas que expidan las guías correspondientes, debiendo estas Juntas en todos los Municipios.

El aeropuerto de Vitoria

VITORIA.—El Ayuntamiento, ha consignado en el presupuesto extraordinario una partida de 17.500 pesetas para la construcción de un aeropuerto nacional, cediendo, además, los terrenos para su enclavación en Zabaltzu, lugar cercano a la capital. En la reunión de técnicos se puso de manifiesto que

este aeropuerto será lugar de enlace de pasajeros.

EXTRANJERO

Las mujeres turcas votan por primera vez

ESTAMBUL.—Hoy entrarán por primera vez en los colegios electorales para votar las mujeres turcas. Las elec-

TE CHAMBARD

Es el remedio de mayor renombre en Francia, desde 60 años, contra el ESTREÑIMIENTO y el empacho gástrico, la bilis y la acritud de la sangre. BOTE DE 15 DOSIS A PTAS. 2,50 BOLSITA 1 « 6 » 0,20

Ultima hora

Doble crimen por venganza

Un individuo llamado Antonio Borja, industrial de la Ronda de Curtidores, pasó frente a la tienda de Antonio Barrios, que se hallaba con sus sobrinos Antonio y Francisco Valero. Entre ambas familias existían resentimientos, porque hace cuatro años Barrios mató a un hermano de Antonio Borja, siendo amnistiado y libertado en Abril. Borja juró vengarse y al pasar frente a la tienda dice que le insultaron y agredieron con un martillo. Entonces Borja disparó y mató a Antonio y Francisco Valero e hirió de gravedad a Barrios. El agresor se entregó sin ofrecer resistencia. Presentaba algunas contusiones.

Gil Robles se entrevista con Lerroux

El jefe de la Ceda llegó al domicilio del señor Lerroux a las cuatro, permaneciendo allí durante 20 minutos. Al entrar, los periodistas le dieron la enhorabuena, preguntando el señor Gil Robles por qué.
—Porque suponemos que hoy se resolverá la cuestión política.
—¿Es por eso, la acepto.
—A la salida no hizo manifestación alguna.
El señor Lerroux continuaba a las cinco de la tarde en su casa, suponiendo que habrá celebrado algunas conversaciones por teléfono.

El señor Cid, en Sevilla

SEVILLA.—Llegó el ministro de Obras Públicas. En Utrera visitó la fábrica de aceros y el Colegio de Salesianos. Después visitó el pantano del Salado y las marismas del Guadalquivir y almorzó en el cortijo de don Juan Jiménez.

Un atraco

SEVILLA.—En la calle de Martel dos individuos armados de pistolas robaron 75 pesetas al panadero Eduardo Mendoza.

Seguen los consejos de guerra

LEON.—Ha sido condenado a cuatro meses Manuel Fernández, por tenencia ilícita de armas, así como también Ramón Muñoz y a 250 pesetas dos menores.

Recogido de armas.—Preso herido por los centinelas

LEON.—En el pueblo de Villaseca han sido recogidas 15 armas cortas.
—En Astorga, los centinelas de la cárcel invitaron al preso Juan Alvarez a retirarse de la ventana y como no obedecía dispararon los fusiles, hirundiéndole de gravedad.

ciones convocadas son para la nueva asamblea nacional.

Sacudidas sísmicas

MILAN.—Esta mañana se han sentido varias sacudidas sísmicas, la de más intensidad, a las once menos cinco de la mañana, lo que ha originado gran pánico entre la población, que abandonó los edificios ante el temor de hundimientos. No se conoce que hayan ocurrido daños de ninguna clase.

Cazador furtivo, herido

ZARAGOZA.—En el monte de Valderrijo los guardas dispararon contra tres cazadores furtivos, hiriendo de gravedad a Francisco Payás.

Los obreros parados que hoy en Vizcaya

BILBAO.—Han celebrado una acamblea las autoridades y las fuerzas vivas para tratar de la crisis industrial. Se dió cuenta del número de parados totales, que se eleva a 20.095 y los parciales a 17.000.

De Asturias

OVIEDO.—En el Ayuntamiento se han reunido las fuerzas vivas para tratar de la modificación del tope de las indemnizaciones.
—Se ha celebrado un Consejo de guerra contra el tranviario Venancio Gil, acusado de auxilio a la rebelión. Créese que será absuelto.
—La policía practica gestiones para descubrir lo que haya de cierto en la denuncia de la socialista Encarnación Díaz, que acusa a un comunista llamado Valentín, de haber matado a un sacerdote.

Un atracador dispara contra la benemérita

MALAGA.—En Molina, la guardia civil venía persiguiendo por la Sierra de Carmona a Antonio Pérez Pozo, acusado de cometer varios atracos. Le sorprendió en una cueva y el maleante disparó contra los guardias, hiriendo de gravedad a uno llamado Francisco Penón.

Viajante multado

GERONA.—Ha sido multado con cien pesetas, el viajante Enrique Vegas, por poner en la hoja del hotel, que era de nacionalidad catalana en vez de española.

La causa contra el capitán Rojas

CADIZ.—La revisión del proceso contra el capitán Rojas, se verá definitivamente, el 13 de Marzo.

Advertisement for GORTE SUAVE TOILEDO shaving products. Includes text: 'GORTE SUAVE', 'TEMPLE MAGNIFICO', '25 CENTIMOS', 'le costará la nueva cuchilla "TOLEDO". La más suave y de mayor duración.', 'MODELO EXTRAFINO, PESETAS... 0,40', 'HOJAS DE AFEITAR TOLEDO', 'DE LA FABRICA NACIONAL DE ARMAS', 'PRODUCTOS NACIONALES S. A. - APART. 607 - MADRID'.

Advertisement for ANUNCIOS PROSPECTOS CARTELES FOLLETOS DIBUJOS CLICHÉS PUBLICIDAD AVANCE. Includes text: 'AVANCE PUBLICIDAD', 'ESPOLÓN 40 TELEFONO 2-6-2', 'ATWATER KENT RADIO', 'AUTO-ELECTRICIDAD, S. A.', 'Representante en Burgos: M. MATA VILLANUEVA, -Espolón, 1.'.

Coliseo Castilla

Mañana, a las cuatro, siete y diez y media, importantísimo estreno: 1.º La preciosa comedia en dos partes.

El "as" de los hombres

Formidable éxito por el as de la risa Lupino Lane. ¿Quién no recuerda a Lupino Lane en sus divertidas escenas cómicas de "El Desfile del Amor"?

Paz en la tierra

Es una gran película maestra y profundamente cristiana. Es una lucha feroz y terrible para destruir la familia, que al fin triunfa, recordando a todos los corazones amor y paz.

PRECIOS

A las 4, butaca 1'00 peseta
A las 7, » 1'50 »
A las 10'30, todas butacas, 0'60
A las » en teatro, 0'25

GRAN FABRICA

libros rayados
cajas de cartón

E. MARTINEZ

LAIN-CALVO, 12-BURGOS

Mayores - Diarios - Copiadores
Libros de hojas cambiables rayados de todas clases

ENCUADERNACIONES

Precios económicos



R. DIAZ
MUEBLES-DECORACION
TAPICERIA
EXPOSICION TALLERES
FLORIDA 20 FLORIDA 42
VITORIA

¡HERNIADOS!

Gabinete ortopédico con taller de su propiedad, del reputado y bien conocido ortopédico

Jesús de Grado

VILLADIEGO (Burgos)

Se construye y arregla toda clase de aparatos ortopédicos. Últimos modelos en piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies torcidos. Corsés ortopédicos para el mal de Pott y derivaciones de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de fajas contra la obesidad, riñón, flotante, descenso de estómago, evencraciones y medicales para cada caso.

Aparatos herniarios sistema «TALISMAN»

construidos especialmente para cada caso, garantizando la absoluta contención de la hernia.

Precios económicos

En BURGOS estará dicho especialista el día 1 y 15 de cada mes, en el HOTEL UNIVERSAL, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, donde facilitará gratuitamente y con sumo gusto toda clase de consultas y explicaciones que se le pidan.

¡No confundirse! El día primero y el 15 de cada mes, en el

Hotel Universal



Almanaque
Bailly-Bailliere
Se publica
Se publico

3 pta. con cada 2,50 pta. más 10 pta. más
Con participación en la LOTERIA NAVIDAD 1935 N.º 22483 y REPARTO DE REGALOS
LECTURA AMENA E INTERESANTISIMA
VENTA EN LIBRERIAS Y PAPELERIAS
Editorial Bailly-Bailliere, Afonso 18 - MADRID

TEATRO PRINCIPAL - Compañía de REVISTAS - Mañana domingo

A las 4'15 Función popular **¡GOL!** Cada gol un BESO de SARA FENOR
PRECIOS ECONOMICOS

A las 7 y noche a las 10'30, ESTRENO de la BONITA REVISTA

LAS VAMPIRESAS 20 señoritas 20 en escena 20

Lunes...PRIMER CAPITULO

LOS TRES MOSQUETEROS

HABLADA EN ESPAÑOL

AVENIDA

Mañana domingo, a las cuatro y media, siete y cuarto y diez y media

!!Asombroso acontecimiento!!

Una gran super-

producción.

Espectacular por

su presentación.

Interesante per

su argumento.

Realista por su

interpretación.

Y artístico por

sus composiciones

fotográficas.



ALBERT PREJEAN
en
Volga en llamas

Vida

Ambiente

Emoción

Técnica

INTERPRETES:

Albert Prejean

Inkijnoff

Natalia Kovanto

Hablada en español

EL LUNES

PRONIO

La mano espiadora

Intriga

Emoción

Misterio

Amor

BOLERO

Superproducción humana y conmovedora

Hablada en español

P. r GEORGE RAFT

y COROLE LOMBARD

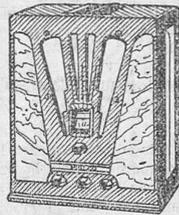
Casa Munguía. Plaza Mayor, 42

Sección de máquinas de coser «Nauman»

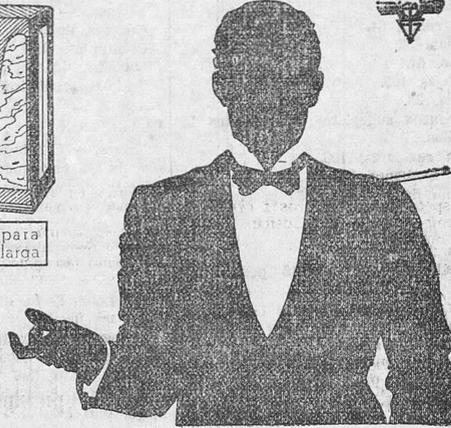
Alemanas - Las mejores



Todos los modelos de mano y pie. - Garantizadas por 10 años



Modelo 265 para onda normal y larga



Ahora...

mi mujer sale poco y gasta menos y es que en casa

hay un PHILCO

Las horas se deslizan insensiblemente bajo el encanto de uno de estos maravillosos instrumentos musicales que fabrica PHILCO radio, la primera marca mundial en calidad y cantidad. ¡Y esto lo sabe ya todo el mundo!

Distribuidores generales en España:

ANGLO ESPAÑOLA de ELECTRICIDAD S. A.

Cortes, 525.- BARCELONA

PHILCO

¡Ah, si Vd. tuviera un PHILCO!

Hierros
Aceros
Carbones
Ferretería
Talleres de construcción



Prensas para vino y aceite
pida Vd. catalogo gratis
MARRODAN Y REZOLA
Aptado 2 LOGROÑO

Bombas
Motores
«Otto Deutz»
Maquinaria de panadería

Pidan presupuestos gratis y dirija la correspondencia a
MARRODAN Y REZOLA, S. L.-Apartado 2.-LOGROÑO

Papel blanco e Impreso

No vende en la Administración de este periódico.



"Va a llover..."
-indica su CALLO

He aquí un barómetro y ¡maldita la falta que hace!

No corte nunca sus callos exponiéndose al peligro de sufrir una infección en la sangre, toda vez que puede Vd. librarse incluso de los más rebeldes, de una manera rápida segura y sin dolor alguno. Para ello basta sencillamente sumergir los pies en agua caliente a la que se haya adicionado un puñado de Saltratos Rodell. Estas sales altamente medicamentosas penetran hasta la raíz de los callos, haciendo que inmediatamente desapareciera el dolor, y al mismo tiempo los reblandece a tal punto que es fácil extirparlos de cuajo simplemente con los dedos. El oxígeno que desprende este lechoso y saltrado baño, suprime al instante la quemazón de los pies sensibles y fatigados. Los juanetes se curan asimismo rápidamente y la hinchazón desaparece en forma tal que podrán calzarse con toda comodidad zapatos de más reducidas dimensiones, resultando el andar un verdadero placer. Pida hoy mismo a su farmacéutico, Saltratos Rodell. Se recomiendan y venden a un precio módico en todas las Farmacias, Droguerías, Perfumerías y Centros de Específicos.

Novedades en librería

Muy en breve se pondrá a la venta un interesantísimo libro, debido a la pluma del profundo escritor ADOLFO DE SANDOVAL, que se titula:

El hombre que necesita España
Acaba de publicarse, y ha merecido una entusiasta acogida. Precio: 5 pesetas.

Militares, militaradas
del culto abogado GUILLERMO CABANELLAS, 1,50 pesetas.
Lea usted

Crimen
por J. Arderius, cuyo precio es de 5 pesetas.
Obras de la señorita HILDEGART, a 4 pesetas una:

Venus ante el derecho
Opiniones de mujeres

Lea usted la obra de A. Hoyos y Vinent, con prólogo del doctor Martínez,

Sangre sobre el barro
Precio: 5 pesetas.
Y por A. Vidal y Moya y F. Ciruela Vidal,

Comentarios a la ley del divorcio
La obra, compuesta de dos tomos, a 5 pesetas.
Se sirve a reembolso
Pídase en librerías o en

EDITORIAL CASTRO, S. A.
Carabanchel Bajo.-MADRID

CALLOS
Usando sólo tres días el patentado UNGUENTO MAGICO desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes.

Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1,60 pesetas. Por correo, 2 pesetas.

Farmacia Puerto. Plaza de San Ildefonso, 8 MADRID

SEPA VD. QUE SE PUBLICARON Para 1935 LAS AGENDAS BAILLY-BAILLIERE MADRID

AGENDA DE BUFETE
DIETARIO
MEMORANDUM DE LA CUENTA DIARIA
AGENDA CULINARIA
AGENDA DE BOLSILLO - CARNET

BLOC CALENDARIO DE MESA
LIBRERIAS, PAPELERIAS Y CAJAS
de Calle Bailly-Bailliere, Afonso 18 MADRID
¡SOLICITE PROSPECTOS!

GRAN LIQUIDACION

Con motivo del próximo traslado a sus nuevos locales

Calle de la Paloma, núm. 11

LA CASA HIJO DE RUPERTO JIMENEZ

liquida, a partir del 15 del corriente, las existencias de su antigua ferretería, instalada en la Plaza Mayor, núm. 57

PAGINA AGRICOLA Y MERCANTIL

MERCADOS

De Burgos

Cereales

Si se paraliza el mercado de trigo, con el natural perjuicio para el pequeño labrador, que acude a la Llanza con pequeñas partidas y tiene que regresar a su pueblo sin vender.

En la Junta comarcal, existen bastantes ofrecimientos de trigo.

Avena, 31 reales fanega.
Yeros, 68.
Cebada, 44.
Algarrobas, 65.
Alholvas, 54.

Abasto

Mercado Cubierto

Queso duro, 4,50 pesetas kilo.
Idem blando, 2,50.
Huevos, 3,25 y 3,00 pesetas docena.
Gallinas, de 14 a 16 pesetas el par.
Gallitos, 7 y 8.
Conejos caseros, de 6 a 8.
Pichones, 3,00 pesetas par.
Liebres, 7 pesetas una.
Perdices, 3.
Patatas encarnadas, 2,50 y 2,75 pesetas arroba.

Idem blancas, 2,00.
Lechugas, 2,25 docena.
Uva negra, 0,60 pesetas kilo al por menor.

Idem blancas, 0,75.
Peras, 0,80.
Manzanas, 0,60, 0,70 y 0,80.
Pimientos, 0,40 y 0,60 docena.
Melones, 0,60.
Granadas, 0,60.
Castañas, 0,45.

Pescaderías Vivar

Merluza, 3,50 pesetas kilo.
Pescadilla, 1,10.
Sardina, 0,90.
Zapatero, 0,70.

De la provincia

LERMA

Trigo áfaga, 73 reales fanega.
Idem mocho, 73.
Ceneno, 50.
Algarrobas, 62.
Cebada, 47, 46 y 45.
Yeros, 62.
Avena, 32.
Cerdos a destete, 60 pesetas uno.
Idem de seis meses, 150.

PAMPLIEGA

Trigo, sin entradas.
Ceneno, 48 reales fanega.
Cebada, 38.
Algarrobas, 64.
Mueles, 52.
Yeros, 64.
Lentejas, 105.
Avena, 28.
Garbanzos superiores, 125 pesetas los 100 kilos.

Idem regulares, 100.
Idem medianos, 90.
Harina de primera, 7,50 pesetas arroba.

Idem de segunda, 7.
Idem de tercera, 6.
Salvado de primera, 16 pesetas fanega.

Idem de segunda, 15.
Idem de tercera, 14.
Patatas, 2,75 arroba.

Acetate, 23 pesetas arroba.
Vino blanco, 9.
Idem tinto, 8.
Idem claro, 8.
Vinagre, 6.

SEDANO

Trigo mocho, 73 reales fanega.
Idem rojo, 73.
Cebada, 48.
Mueles, 56.
Yeros, 65.
Alubias, 240.

Patatas, 8 reales arroba.
Huevos, 2,65 docena.
Cerdos a destete, 240 reales.
Idem de seis meses, 412 arroba en vivo.

Corderos, 190.
Lana blanca basta, 64.
Idem negra basta, 34.
Piel de cabrito, 16 reales una.
Idem de cordero, 7.
Corderos lechazos, 5 pesetas kilo.
Lana blanca lavada, 4 pesetas kilo.
Idem sucia, 2.

RIVIESCA

Habas, 60 reales fanega.
Lecas, 74.
Cebada, 40.
Mueles, 54.
Yeros, 72.
Avena, 28.
Alholvas, 50.
Patatas, 2,25 arroba.
Paja de centeno, 1,50.

ARBOLES

frutales de todas clases y forestales
Plantas para la repoblación de montes
Toda planta aclimatada al país
Precios económicos
Calle de Levadores, 4 (paseo de los Cabos)
SATURNINO PACIENCIA
Se reciben encargos en Vega, 14

OTROS MERCADOS

VALLADOLID

Trigos.— No se hacen operaciones en los mercados de trigo de esta capital.

Otros granos:
Ceneno, 34.
Cebada, 31.
Avena, 28.
Algarrobas, 35,50.
Yeros, 35.
Todo pesetas los 100 kilos sin envase.

Harinas.— Seleccionadas, 62, Integrales, 60.
Segundas, 50.
Todo pesetas los 100 kilos con saco.
Salvados.— Tercerillas de 29 a 43, Cuartas, de 29 a 31.
Comidillas, 26.
Salvado de hoja, 31.
Todo pesetas los 100 kilos con envase.

BARCELONA

Trigos.— Continúa fluctuando la situación de este mercado. En la Sesión de esta mañana, se ha observado, quizás una pequeña disminución en las ofertas de Extremadura, pero los precios no han variado, y persiste el retrasamiento de los fabricantes de harina.

En general, la orientación del mercado, no inspira ningún optimismo. Se cree que el excedente de trigo, sobre las necesidades del consumo, y las propias medidas adoptadas para la regulación del mercado, que hasta el momento presente, han impedido prácticamente operar con diversas porciones, serán causa de que dentro de cierto tiempo, se produzca una fuerte avalancha de ofertas que a su vez, provocará una importante baja. Esto es lo que en general

se piensa de la situación del mercado (triguero) en esta plaza.

Por otra parte, la fabricación harinera, de Barcelona, está bien provista de existencias y no siente la menor impaciencia para efectuar compras de importancia.

Maíz.— El del Plata, se sigue operando al deplorable, a pesetas 43,25-16 sobre carro muelle. El procedente de las comarcas leridanas, se depara alrededor de pesetas 42,50.

De Lérida, a pesetas 33,30-50 sobre vagón línea ferrocarril origen.
Harinas.— Mercado flojo y desanimado. Se deparan las clases blancas corrientes, al rededor de pesetas 63-34. Las de Fuerza, se cotizan a pesetas 67 y 68.

Salvados.— Compradores retraídos y mercado desanimado, pero los precios se mantienen alrededor de los mismos límites, últimamente reportados, es decir, se operan al deplorable, las clases comprendidas entre las cuartas y los números cuartos desde pesetas 13 y medio a 23 y medio los 50 kilos, excepto las cuartas, cuyo precio se refiere a los 60 kilos. El salvado hoja, se cotiza alrededor de pesetas 36 los 100 kilos. Todo se encuentra mercancia puesta aquí.

PIEDRAHITA (AVILA)

Tiempo de hielos fuertes y frío intenso.

Temperatura, 9 grados bajo 0.
Cotizaciones:
Trigo, 19,50 pesetas.
Ceneno, 17.
Algarrobas, 18.
Cebada, 13.
Garbanzos superiores, 60.
Idem regulares, 40.
Harina, 7,20 arroba.

INTERESES DEL LABRADOR

Recolección y conservación de frutas

Por JOSE DE PICAZA Arquitecto

Y II

Conservación de las frutas

La conservación, por medio de transformación de las mismas en dulces, mermeladas, pastilización, alcoholización, etcétera, constituyen importantes sistemas de aprovechamiento de los frutos, como industrias derivadas; pero nosotros vamos a ocuparnos de su conservación verde, aunque no con la extensión que fuera de desear, por falta de espacio. Las frutas que mejor se conservan en esta forma, son las peras, manzanas y racimos de uva. Los medios para ello pueden ser, el frutero, el silo y el frigorífico.

Volvemos a repetir, por su importancia, que las frutas recolectadas en su verdadera sazón, se conservan bien; en cambio, las cosechas muy verdes, se arrugarán en el frutero, y las demasiado maduras, se pudrirán rápidamente.

Cuando la cantidad de fruta es pequeña, nos contentaremos con ponerlas en un armario o en estante cualquiera, en un departamento sin calefacción y protegidas del aire exterior, envueltas en papel de seda o en una caja entre salvado, arena fina y seca, o serrín de corcho, de manera que queden perfectamente rodeadas de estas sustancias y sin tocarse unas a otras.

El frutero, hay que emplearlo cuando la cantidad de fruta es algo respetable y del sistema clásico o antiguo, pues hablar de frigoríficos y recomendarlos, es fácil; pero nosotros no escribimos para los grandes productores, a los que nada podríamos enseñar, que pudieran permitirse ese dispendio, dada la amplitud de su negocio, sino para los pequeños productores y particulares aficionados a la fruticultura.

El frutero modesto debe construirse aislado o dentro de la casa, en un sótano, por ejemplo, que reúna condiciones de sequedad y aireación, suficientes; con sus paredes dobles, formadas bien con tabiques de ladrillo o madera, en el suelo, techo y muros verticales, dobles puertas y ventanas.

Enjarrado en parte y con el granero encima, tiene abajo y arriba su protección contra los cambios de temperatura, por los costados, se halla aislado por un corredor o pasillos y los muros dobles, que, al existir el pasillo aislante, no tienen que ser muy gruesos. El cemento armado se prestaría bien a ello. La entrada la constituyen dos puertas y la aireación se produce por medio de una doble ventana. También a este objeto, pueden construirse chimeneas de ventilación subterránea. Se comprende que la temperatura en una construcción como la que indicamos, tendrá pocas oscilaciones y será baja, condiciones ambas las mejores para la conservación. La temperatura mejor, es la que oscila entre tres y seis grados centígrados, algo difícil de ser alcanzada y mantenida sin frío artificial.

Las frutas se colocan en estanterías, cuya construcción es variadísima, a gusto del consumidor y de los medios y materiales de que disponga. Para aislar la fruta de la madera, que es el material más empleado, puede colocarse papel o hacerlas descansar sobre lechos de paja, hierba seca, viruta fina, etc. Se prescribe, desde luego, la oscuridad.

Esta oscuridad, la baja temperatura y el ácido carbónico que despiden, las frutas, contribuirán a la buena conservación de ellas. El ambiente no debe ser húmedo, 53 a 60 grados higrométricos para las peras y manzanas, y hasta 80 grados para las frutas de hueso.

Para evitar el exceso de humedad, se colocarán cristales de cloruro de calcio en recipientes de boca ancha, de grés o vidrio. También puede emplearse el ácido sulfúrico, poniendo un poco en escudillas o platillos de porcelana, que se repartirán en el frutero, pero algo alejados del alcance de los niños, pues el vidrio, es como sabemos, muy

pegajoso. La cal viva, es asimismo un absorbente de la humedad, aunque hace falta bastante cantidad y puede estorbar en un pequeño frutero.

Conviene inspeccionar el frutero frecuentemente, para retirar la fruta que esté en sazón de consumo o venta y la que se halle en malas condiciones de conservación. Si observamos humedad, pondremos cloruro; si las frutas se emollecen, colgaremos del techo una media de azufre encendida, tomando alguna precaución para proteger el suelo, si es de madera, por las gotas incandescentes que puedan caer.

Silos.— Cuando la abundancia de frutas es extraordinaria y hemos llenado el frutero con la más esmerada, podemos poner los restantes y más tardías, en toneles o cajas, aislándolas con paja, heno, salvado, corcho, etcétera y a medida que se vaya vaciando el frutero, trasladarlas allí; pero si es mucha la fruta de manzana que hayamos cosechado, podemos preparar sobre un suelo muy sano y seco, silos, encima de tierra o subterráneos.

Se emplearán desde luego, manzanas de cuclillo, bien resudadas y sanas, de modo que no se toquen unas a otras, y por lechos separados con paja, heno, cascarilla de trigo, etcétera; después se recubre el todo con un techo de paja, limpia, y bien seca, en unos 10 a 15 centímetros de espesor y encima una buena capa de tierra, sin olvidar la cámara de ventilación que podrá consistir en un haz de sarmientos colgado en el punto alto. Es preferible disponer varios silos pequeños que no uno grande. Hacia Marzo, se pueden sacar las frutas y meterlas, si se quiere, en el frutero, que para entonces estará casi vacío.

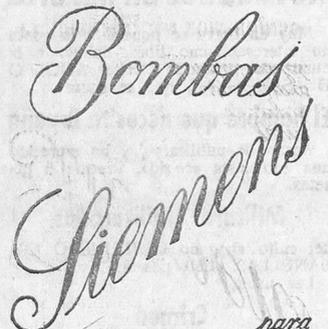
La uva de mesa, puede conservarse en racimos secos o verdes. Para lo primero, basta colgar los racimos con cuerdas sujetas al pedúnculo o cortarlos con trozos de sarmiento arriba y abajo y meter éstos en anillos que puedan correr a lo largo de varillas de madera o alambre galvanizado grueso.

Para conservar en verde o fresco el racimo, cortarlo con el sarmiento, lo que no tiene inconveniente alguno; pues ya sabemos que el sarmiento que ha dado fruto, hay que podarlo al ras para que quede solamente el podado a su vez a dos ojos, el sarmiento de reemplazo que no debe de llevar fruto. La extremidad inferior del sarmiento, se introduce en un frasco «ad hoc», o simplemente en una botella con agua, sin llenar, que se coloca entre listones o un armazón apropiado, para que tome una inclinación. al agua puede echarse un poco de carbón vegetal o unos cristales de sulfato de hierro, para evitar su putrefacción.

No poner juntos racimos a conservar con otras frutas. Necesitan aquéllos más baja temperatura, aire más seco y completa oscuridad. Hay otros procedimientos de conservación: en toneles, con serrín de corcho, como se hace con la uva llamada «Ohanes», de los parrales de Almería, para la buena conservación en la exportación y recipientes secos y sin aire; pero no podemos extendernos a hablar más de ellos.

Tampoco podemos alargarnos a considerar con detalle, la conservación por el frío. Es el frigorífico bajo una primera impresión, el mejor medio de conservación de las frutas, pues se obtiene una temperatura baja e igual; pero no está al alcance del pequeño productor ni de la mayoría de los aficionados a la fruticultura, que van formando lección, y todavía la experiencia no ha dicho la última palabra en este sistema, considerando no sólo la conservación del fruto fresco, en evitación de que entre en putrefacción, de lo que no cabe dudar; sino sobre la conservación del mismo, en cuanto a su verdadero sabor y perfume especial de cada variedad.

Oficina de Burgos APARTADO DE CORREOS 41



Bombas Siemens
para riegos, uso casero e industriales.
PRESUPUESTOS SIN COMPROMISO
Siemens Industrial Eléctrica S. A.
Alameda de Urquijo, 3
Teléfono 12.036.-Bilbo



Bazar LA COCINA
En esta casa encontrará el mejor surtido en
Lámparas y Material Eléctrico
BURGO



La Solana de la Plata
venta económica de hortalizas en la finca
Camino de la Plata
Productos SAMAS
LA ESTILOGRAFICA N.º 15
A PTAS. 38
el marco n.º 100

COBBIENTE
NITRATO DE CHILE
100 Kgs.
ETIQUETA
NITRATO DE CHILE
50 Kgs.
FRANJAS AZUL Y ROJA
nuevo saquerío

Domingo Minguito Gabriel

Mercería

Lozas

Cristal

SAN PABLO, 11 (Antiguas escuelas)

LE OFRECE:

- Lanas tipo Zeus, madeja de 50 gramos, todos los colores . . . 1'25 pesetas
- Lanas tipo 8. A., ovillo de 50 gramos . . . 1'30 »
- Lanas en ovillos, de otras marcas, ovillo a . . . 0'60 »
- Medios sport, calcetines de niños, en colores de actualidad, todos los números, a precios sin competencia
- Medias hilo para señora, gran duración . . . 1'50 »
- Medias seda, muy fuertes y elegantes . . . 2'50 »
- Medios punto inglés, tamaños 1, 2, 3 y 4 . . . 0'75 »

Y la oportunidad mayor en alfombras, pues puede usted conseguirlas desde 1'25 pesetas hasta 4'50, en el tamaño mayor.

Invito a usted, señora, a visitarme y comprobará que las lanas que la ofrezco son de muy buena calidad y que mis precios no admiten competencia.

Domingo Minguito Gabriel
SAN PABLO 11 - (antiguas escuelas) - BURGOS

JAPABE SALUD
ESTIMULA REGENERA VIGORIZA
Contra: Inapetencia, Anemia, Neurastenia, Clorosis, Raquitismo.
Esta aprobado por la Academia de Medicina como supremo vigorizador el famoso tónico-reconstituyente
HIPOFOSFITOS SALUD
Los médicos lo recomiendan en todo tiempo.
No se vende a granel.
Una gragea de LAXANTE SALUD todos los días después de cenar, cura el estreñimiento y la bilis. Fídase en farmacias.